



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

Fernando Sebastian
Mattheos.

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial de Fran-
cisco dado por Sebastian Mattheos vecino de San Pedro de
Aycañan del Puerto del Paracas nombrado por esta Audiencia
el presente año a la seguridad de los Cauales que en-
traen en su poder correspondiente a dicho Puerto; el qual
que Interdix^o en la Ciudad Acordo Uniforme el Señor Pro-
curador y su fealdad para que no se

Fernando Marcos
Mattheos.

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado
por Fernando Marcos Mattheos vecino de San Pedro de
Aycañan de D^o Juan Antonio Sancho vecino y vecino
perpetuo de la Ciudad de Mexico, por el qual se pide
señalar que los Indios del Barrio de Marchena de esta
dicha Ciudad por la Comuna^{on} de las aguas y haverse
comido los Indios se ha corrido de manera que
imposibilita el paso del camino Suramericano de
dicha Ciudad, y por ende enteramente a las
terras Comunitarias propias de dicho D^o Juan Cuyo
perjuicio se van siempre que se comen en
dicha una Parca de piedra y cal, lo que esta prohi-
to a ejecutar a costa de dicho Indio. hempre que
este Comedia el correspondiente permiso de lo que
Interdix^o en la Ciudad Acordo para a Uniforme
al Señor D^o Anon^o Teniente de la Real Audiencia y Comisario
de dicho Barrio y su fealdad para que no se

~~_____~~

